





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS **30 DE ENERO DE 2017**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día treinta de enero del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard Benito Juárez, número 82, colonia Las Palmas, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con la asistencia del Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos; el Dr. Juan Manuel Calvo Ríos, Representante de la Secretaría de Salud e integrante titular en la Junta Directiva del IMM; la Lic. Natali Apolinar Baltazar, suplente del Secretario de Economía; el C. Reynaldo Pérez Corona, Representante de la Secretaria de Hacienda e integrante titular en la Junta Directiva del IMM; la Lic. Julieta Sanabria Sánchez, Representante del Fiscal General del Estado en la Junta Directiva del IMM; la L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM; el Lic. Adolfo Sánchez Cárdenas, Suplente de la Representante del Sistema DIF Morelos en la Junta Directiva del IMM; la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM; la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo); la C.P. Clara María Carreño Ávila, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM; la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM; como invitado el C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas del IMM y la C. Mirna A. Cordero Perulero, Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMM; todas ellas y ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, bajo el siguiente:----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.

2. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del día.

3. Presentación y en su caso aprobación del acta correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria de 2016 de la Junta Directiva, de fecha 29 de noviembre del año 2016

4. Presentación de las actas correspondientes a la Segunda y Tercera Sesión Extraordinarias de fechas 28 de mayo y 02 de junio del 2014 de la Junta Directiva. (Anexo 2).

5. Presentación de las ampliaciones presupuestales correspondientes al año 2016.

6. Presentación de la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre al 31 de diciembre del 2016.

Presentación del Selpp, POA y Plantilla Vigente (Anexo 3). 7.





















- 8. Presentación del estatus de los Programas Federales al cierre del ejercicio 2016. (Anexo 4).
 - a. Programa para el Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
 - b. Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).
- 9. Presentación y en su caso aprobación de los nombramientos para ocupar los siguientes cargos administrativos en el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, a partir del 01 de febrero de 2017 (Anexo 5)
 - a. Subdirección de Recursos Materiales y Presupuesto
 - b. Jefatura de Archivo
- 10. Presentación y en su caso aprobación de la convocatoria para integrar el Consejo Consultivo del IMM. (Anexo 6)
- 11. Asuntos Generales.
- 12. Clausura de la Sesión.----

______ En uso de la palabra la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, solicita autorización a las y los integrantes de la presente Junta Directiva, para que se encuentren presentes la C. Mirna A. Cordero Perulero, Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad y el C. Daniel Damián Ramírez, con fundamento lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, no existiendo ningún inconveniente por parte de las y los presentes.-----

------DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

Punto Uno.- Pase de lista y Declaración del Quórum Legal. En uso de la palabra el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, da la bienvenida y agradece la asistencia de las y los presentes y solicita a la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pasar lista de asistencia a las y los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva, la anterior mencionada, procede a realizar el pase de lista, habiéndose constatado que se encuentran presentes once de diecisiete integrantes, nueve con derecho a voz y voto y dos con derecho a voz, por lo que se declara que existe quórum legal para desahogar la presente sesión; adjuntándose al Acta la lista de asistencia firmada en original por cada una de las y los representantes de la Junta Directiva del IMM. -----

Punto Dos.- Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día. En virtud de que existe el quórum para sesionar, el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, proceda a dar lectura al orden del día; una vez finalizada la lectura, en uso de la palabra el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno









del Estado de Morelos, solicita a la secretaría ejecutiva someter en votación económica el contenido del orden del día al que se ha dado lectura. La secretaria ejecutiva consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día de la presente sesión, sírvanse manifestario levantando la mano; resultando lo siguiente: votos a favor diez, no habiendo votos en contra; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo. Durante el desarrollo de este punto se integra a esta sesión la Lic. Berenice Castañeda Salgado, Representante del Secretario de Administración en la Junta Directiva del IMM.-----

ACUERDO IMM02/ORD01/30/01/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan aprobar el orden del día de la presente sesión, por unanimidad de votos.

Punto Tres. Presentación y en su caso aprobación del acta correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria de 2016 de la Junta Directiva, de fecha 29 de noviembre del año 2016; acto seguido el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos pregunta si existe algún comentario. Toma el uso de la voz la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), para manifestar: yo le mande una serie de observaciones respecto al acta, había errores ortográficos, no estábamos consideradas en el pase de lista, entonces yo quisiera que se revisaran las actas antes y que se corrijan antes para efecto de poderla. firmar hoy. Toma el uso de la voz la C.P. Clara María Carreño Ávila, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM; para manifestar yo también tengo algunas observaciones, en el punto trece esta incorrecto y en el punto doce las cantidades registradas no concuerdan el número y letra. En uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, podríamos aprobar el acta subsanando esos detalles a reserva de que se hicieran las correcciones pertinentes para firmarla y no hay que olvidar justamente que se manda con anticipación el oficio para poder entre todos ver cuáles son observaciones, cuales son las observaciones y demás, pero también pedir al instituto que sea un poquito más cuidadoso con esos detalles; acto seguido solicita a la secretaria ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el acta de la sexta sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2016; acto seguido la secretaria ejecutiva consulta en votación económica si es de aprobarse el contenido del acta se la sexta sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2016, sírvanse manifestarlo levantando la mano; resultando lo siguiente: votos a favor nueve, un voto en contra; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.----

ACUERDO IMM03/ORD01/30/01/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan que se aprueba el acta de la sexta sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2016, por mayoría de votos.

Punto cuatro.- Presentación de las actas correspondientes a la Segunda y Tercera Sesión Extraordinarias de fechas 28 de mayo y 02 de junio del 2014 de la Junta Directiva. Acto seguido el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina,

















JUNTA DIRECTIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, pregunta si existe algún comentario respecto a las actas ya que fueron enviadas previamente; la Lic. Berenice Castañeda Salgado, Representante del Secretario de Administración en la Junta Directiva del IMM, toma la palabra y manifiesta: no sería como tanto aprobación, no, por nuestra parte ya que son de ejercicios fiscales pasados y no podríamos aprobar algo que es del 2014, nos estaríamos dando por enterados o ¿Cuál es la situación? Se le pregunta a la C.P. Clara María Carreño Ávila, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM, su punto de vista, por lo que ella manifiesta: sí en este caso tenemos una observación por parte de la auditoria externa en donde nos observa que en el expediente de las actas no está conformado de manera completa y entre esas fueron otras actas que ya se presentaron y estaban pendientes esas dos que se presentaron como extraviadas en su momento, lo comente con el jurídico y ene se entonces me decían que se había presentado un acta especial por el extravió de esas actas, no me lo habían presentado hasta hace dos semanas y me comentaron también que ya habían localizado el audio y en base al audio iban a elaborar las actas; lo que procede en este caso, una vez de que tenemos el acta especial con eso podemos soportar la no presentación de esas actas extraviadas ya se presente la denuncia penal, entonces tendríamos que iniciar el procedimiento administrativo para ver la responsabilidad de la persona que extravió las actas; acto seguido Reynaldo Pérez Corona, Representante de la Secretaría de Hacienda e integrante titular en la Junta Directiva del IMM, manifiesta: ¿esa nueva acta especial lleva la firma de las personas que estaban ene se momento? Le responde la comisaria, de hecho, ya elaboraron las actas y localizaron los audios, pero aquí el problema sería si todavía están las personas que participaron en las sesiones; toma el uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, para manifestar: pero independientemente de eso, tengo entendido que son dos procesos diferentes, a lo que se refería la Licenciada es que no requería una probación propiamente de las mismas porque no podemos aprobar algo que no fue en nuestro proceso, más bien yo me fui por la parte del guion porque el guion solamente hala de presentación, pero si estoy viendo que efectivamente el orden del día habla de aprobación, entonces, nada as quitar lo de la aprobación y nada más dejar la presentación, se nos está informando de sucedió en esos casos específicos desde el principio y nos damos por enterados; replica la C.P. Clara María Carreño Ávila, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM, y señala, en este caso habría que ver cuando integrantes pudiéramos obtener la firma de ellos, claro tener también el audio para ver qué tan real es lo que dicen las actas para obtener el mayor número posible de firmas de las personas que intervinieron; en uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos; manifiesta: si no mal recuerdo el año pasado era que se había hecho el procedimiento y la denuncia correspondiente por algunas cuestiones de inconsistencia y nada más se nos iba a estar informando de este caso en concreto, de actas que faltaban de firma de personas que ya no están dentro de la función pública; refiere la comisaria, es que se han venido dando que han sido varias las actas que estaban pendientes de firma y de esas que habíamos detectado algunas ya se firmaron o algunas solamente hacía falta una o dos y entonces en la junta se acordó que se daban por validas;



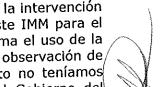






replica el representante del Secretario de Gobierno, entonces, solo dejamos la parte de presentación. Acto seguido solicita se pase al siguiente punto del orden del día Durante el desarrollo de este punto se integra la Lic. Fátima López Castañeda, Representante de la Secretaria de Desarrollo Social en la Junta Directiva del IMM.

Punto Cinco. - Presentación de las ampliaciones presupuestales correspondientes al año 2016. En este acto solicito a los integrantes de esta junta directiva aprueben la intervención del C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM para el desahogo del presente punto del orden del día; aprobada la intervención toma el uso de la voz y manifiesta: a finales de 2014 a raíz de una auditoria nos hicieron una observación de que teníamos que pagar ISR, pero no se había pagado 2015, por lo tanto no teníamos contemplado este recurso y solicitamos una ampliación, se la pedimos al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda y nos la concedieron, entonces para pagar ISR, se solicitó \$1,333,612.78 (Un millón trescientos treinta y tres mil seiscientos doce pesos 78/100 M.N.), se hicieron los trámites correspondientes y se le explico en ese momento al subsecretario de hacienda y nos dieron esta ampliación para pagar el ISR, que teníamos un rezago en este pago; acto seguido explica que se hicieron varias peticiones la primera fue para pagar el ISR, la segunda derivado también por observaciones por parte de PAIMEF federal nos obligaron a devolver un recurso de una meta que se realizó que también PAIMEF sanciono y había dicho que nos e hiciera, pero quien tomo las decisiones en su tiempo y en su momento se realizó esa meta aun sabiendo que tal vez pudiera ser observada y como fue nos la observaron y nos obligaron a devolver \$320,000.00 (Trecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), entonces, en este escrito solicitamos el ISR, trecientos veinte mil pesos que nos obligó PAIMEF a devolverles, así como también en este mismo escrito solicitamos recurso para finiquitar a algunas compañeras y compañeros que cedieron los espacios en marzo del año pasado, para los finiquitos solicitamos \$156,000.00 (Ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N), en esos tiempos también resulto que teníamos algunas sentencias por parte de la Junta de Conciliación respecto a compañeras que colaboraron en los programas federales, había tres compañeras que habían trabajado en programas federales que demandaron al Instituto y ya teníamos por lo menos términos/ de conocimiento el veredicto de las sentencias que la Junta de conciliación y arbitraje había ya determinado, entonces se solicitaron \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N), para poder pagar estas sentencias y resoluciones. Una compañera inclusive hiso una ruda de prensa donde la habían acusado; ella estaba solicitando \$190,000.00 (Ciento noventa mil pesos 00/100 M.N), se habló con ella y se logró sensibilizar y en el caso de ella se le otorgaron \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.); otra compañera en las mismas características también se tuvo que entregar el recurso por medio de la Junta, entonces, en este documento se solicitó en forma de resumen \$1,333,612.78 (Un millón trescientos treinta y tres mil seiscientos doce pesos 78/100 M.N.) para pagar ISR; \$320,000.00 (Trecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para pagar PAIMEF; \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N) para sentencias y resoluciones; \$156,000.00 (Ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N) para los dos finiquitos de la estructura y desde 2013 se traía una observación también por parte de un programa federal CDI, donde nos estaban requiriendo \$268,624.29 (Doscientos sesenta y ocho mil seiscientos veinticuatro pesos 29/100 M.N), porque también de acuerdo a la determinación de CDI no se aplicó correctamente el















JUNTA DIRECTIVA

recurso, entonces a través de su mismo control interno de CDI emitió una resolución en SECRETARÍA EJECUTIVA donde se tenía que devolver ese dinero, entonces, esas cinco cifras antes descritas fueron las que a través de un documento se logró pedir este recurso como una forma de ampliación la cual fue concedida parcialmente lo que se nos concedió fue \$1,333,612.00 (Un millón trescientos treinta y tres mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.), hablo del global; fueron \$320,000.00 (Trecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para PAIMEF; respecto a los \$268,624.29 (Doscientos sesenta y ocho mil selscientos veinticuatro pesos 29/100 M.N) correspondiente a CDI nos dijo que hiciéramos una averiguación previa respecto a la responsabilidad administrativas y que después se le presentáramos cosa que ocurrió después, con respecto a las sentencias, resoluciones y los finiquitos de lo que describimos respecto a los \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) y \$156,000.00 (Ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N) nos dijo eso no te lo puedo dar como ampliación te lo voy a dar como adelanto de tu mismo presupuesto y cada quince días te voy a descontar, entonces si nos facilitó la otorgación de \$356,000.00 (Trescientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N), para sentencias y resoluciones y finiquitos en calidad de préstamos, es decir, de nuestro presupuesto nos adelantó esa cantidad y cada quince días nos la fue descontando hasta pagarla en diciembre; posteriormente integramos la carpeta que nos pidió de CDI y a finales de noviembre nos dio una respuesta positiva de que nos ampliaba el recurso para poder pagar CDI y se pagó primer sema de diciembre, entonces esas son las ampliaciones en términos genéricos porque se hicieron los tramites en documental pero en términos contables se da como ampliación lo que es para ISR, respecto a PAIMEF solo somos como cuenta puente porque nos dan el recurso pero inmediatamente lo tenemos que devolver a PAIMEF, respecto al recurso para los finiquitos y las sentencias fue un adelanto nada más, después nos lo fueron descotado de nuestro propio presupuesto y respecto a CDI de la misma manera como cuenta puente, nos dan el recurso pero ya lo entregamos a CDI que es un programa federal de tal forma que eso nos va a permitir en este nuevo año 2017 ya contar con el programa del CDI ya que en años anteriores no los habíamos ocupado porque teníamos esa deuda y esto es respecto a las ampliaciones 2016; toma el uso de la palabra la C.P. Clara María Carreño Ávila, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM, para manifestar: bueno tengo un comentario respecto a las ampliaciones posterior y la ley nos dice que la junta directiva tiene la facultad de aprobar las modificaciones al presupuesto, entonces esto debería ser presentado antes de solicitarse las ampliaciones a la junta directiva; toma el uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, las adecuaciones que se hacen las prestaciones que da hacienda en relación a años subsecuentes no afecta la cuestión presupuestaria de este ejercicio; se aclara que no fue de este año sino de 2015-2016; acto seguido en Presidente manifiesta: quiero hacer un reconocimiento de que ya se pagó ese recurso de CDI porque no habíamos poder acceder a ese mismo recurso en os años que hemos estado trabajando, acto seguido pregunta si existe algún otro comentario al respecto; toma el uso de la voz la L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM, para manifestar: un comentario a la comisaria que este año en el momento que les hagan la ampliación lo expongan a la junta. Toma el uso de la voz C. Daniel Damián Ramírez,









Director de Administración y Finanzas de este IMM; para manifestar: si me permiten en términos numéricos y como cada tres meses presentamos los informes ahí los describimos, no con documental como ahorita se está haciendo y ya lo platicamos con la comisaria; prácticamente vamos de la mano por algunas cuestiones financieras también y en todo sentido debemos estar al pendiente con la comisaria para evitar este tipo de detalles; en uso de la voz la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), manifiesta: tenemos un documento firmado por la directora que el 20 de enero se le manda a Jorge Michel una solicitud para solicitud para PAIMEF por \$43,156.00 (Cuarenta y tres mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M.N) y al principio nos dijeron que el reintegro fue de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) centonces son dos reintegros? cuno del dos mil quince y otro de dos mil dieciséis? O ¿Cómo? Porque en el oficio del 20 de enero dice se reintegró la cantidad de \$43,156.56 (Cuarenta y tres mil ciento cincuenta y seis pesos 56/100 M.N.) y en los datos que nos dio el director los datos dicen \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), toma la voz el C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM y manifiesta que los \$43,000.00 (Cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) son economías del ejercicio pasado y los \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) son derivados de una observación donde nos obligan a devolver el dinero porque esa meta no se debió haber hecho según la observación, mas sin embargo quienes tomaron la decisión en su momento la realizaron y entonces vino la observación derivado de una auditoria y nos obligan a devolver el dinero aun a los proveedores en su tiempo y en su momento ya se le había pagado, mas sin embargo nos obligaron a devolver ese dinero, de ahí el exagerado cuidado que debemos tener con los recursos federales y vamos a tocar otro punto al respecto donde nos hicieron una observación en el 2016 y nos dijeron esta no pasa y mejor preferimos cancelar porque si no íbamos a pasar lo mismo. Acto seguido el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta: si no hay más comentarios solicito a la Secretaria ejecutiva que continúe con el siguiente punto del orden del día. Durante el desarrollo de este punto se integra la Lic. Sandra Rivera Alemán, Representante del Comisionado de Seguridad Pública e integrante titular en la Junta Directiva del IMM -----

Punto Seis.- Presentación de la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre al 31 de diciembre del 2016. En este acto solicito a los integrantes de esta junta directiva aprueben la intervención del C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM para el desahogo del presente punto del orden del día; aprobada la intervención toma el uso de la voz y hace la exposición de la cuenta pública, lo que se paga a los proveedores, los aguinaldos asignados a los trabajadores los presupuestos aplicado y los presupuestos devengados. En uso de la voz la L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del ÍMM; pregunta ¿eso quiere decir que quedaron a deber dinero? El C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas, responde: no propiamente, por ejemplo, hay algunos proveedores que en ese momento no se les hizo la transferencia pero queda ya provisionado y comprometido y ya en enero se paga pero ya tenemos la factura en diciembre del año 2016. El presupuesto de egresos del recurso federal, tenemos















que en este año pasado fueron tres programas federales que fue Transversalidad modalidad uno tres, Transversalidad modalidad tres y PAIMEF; respecto a Transversalidad modalidad tres se refiere a lo que hoy conocemos como CDM (Centros de Desarrollo para las Mujeres), se destinó \$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N) de los cuales se aplicaron de forma directa \$1,475,408.21 (Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos ocho pesos 21/100 M.N), y el resto que es \$324,591.79 (Trescientos veinticuatro mil quinientos noventa y un pesos 79/100 M.N.) se ampliaron ya que era hasta el treinta y uno de diciembre pero se logró ampliar hasta enero y febrero de este año, es decir todavía sigue vigente esta modalidad; se termina hasta el 28 de febrero, entonces esa parte que corresponde a los \$324,591.79 (Trescientos veinticuatro mil quinientos noventa y un pesos 79/100 M.N.) la tenemos que reflejar porque es al cierre de diciembre pero ese recuero son \$324,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N), que se van, que ya están comprometidos pero se van a ejercer en los meses de enero y febrero, ahí lo que tenemos de economías son \$591.99 (Quinientos noventa y un pesos 99/100 M.N). En Transversalidad modalidad uno tenemos que se nos otorgó por medio de la asignación federal \$4,425,508.00 (Cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos ocho pesos 00/100 M.N), se ejercieron \$4,239,081.72 (Cuatro millones doscientos treinta y nueve mil ochenta y un pesos 72/100 M.N.), se devolvió por economías \$186,426.28 (Ciento ochenta y seis mil cuatrocientos veintiséis pesos 28/100 M.N), respecto a una meta se había considerado que se certificaran diez personas, entonces muchas y muchos compañeros no pudieron certificarse y solo se certificaron cuatro de los cuales ese recurso que estaba asignado para esa meta no se ejerció y se tuvo que devolver. Por cuanto a PAIMEF este año 2016 nos otorgó \$5,315,506.00 (Cinco millones trescientos quince mil quinientos seis pesos 00/100 M.N), se ejercieron \$5,110,759.02 (Cinco millones ciento diez mil setecientos cincuenta y nueve pesos 02/100 M.N), y las economías fueron de \$204,746.98 (Doscientos cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 98/100 M.N), se canceló una meta porque PAIMEF nos dijo que no iba pero eso fue a principios de diciembre se logró redireccionar el recurso pero no fue posible todo y se compró una camioneta ya no se pudo hacer más porque PAIMEF dijo que si nos gastábamos el recurso podía pedírnoslo; este es el ejercicio del presupuesto de egresos respecto a la asignación federal. El Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, pregunta entonces ¿cuánto se va a reintegrar a recurso federal? Le responden los \$390,000.00 (Trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N). Toma el uso de la voz la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM, se refiere a la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, para manifestar: a mí me llama la atención que se tenga que regresar esto porque se supone que con el instituto se lleva un trabajo para que aprueben las metas y porque en el último momento dicen esta meta no te la apruebo; no entiendo esto ¿Qué está pasando ahí? Toma el uso de la voz la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM y explica: es poco personal para todo lo que atienden en el país y no nos dan la atención inmediata, porque entonces, si nos resolvieran de inmediato nosotros reasignamos pero no nos la dan de inmediato porque no están atendiendo solo a Morelos quienes son nuestras coordinadoras en ese momento y el tema de la certificación eran 10 personas para la certificación pero solo nos aceptan a





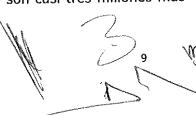




cuatro los demás no eran candidatas, entonces se tuvo que regresar porque ya estaba asignado a tal meta. Acto seguido el C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas menciona que los ingresos totales son de \$23,855,299.68 (Veintitrés millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y nueve pesos 68/100 M.N.) y los egresos son de \$22,966,002.68 (Veintidós millones novecientos sesenta y seis mil dos pesos 68/100 M.N.), este sería el comportamiento de forma mensual de los ingresos contra los egresos. En uso de la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito**, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, comenta que si no existe otro comentario al respecto solicita a la Secretaría Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día------

Punto Siete.- Presentación del SELPP, POA y Plantilla Vigente, anexo 3. En este acto solicito a los integrantes de esta junta directiva aprueben la intervención del C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM para el desahogo del presente punto del orden del día; aprobada la intervención toma el uso de la voz y desarrolla el punto señalando: como todos saben para el caso de nuestro instituto el presupuesto aprobado para 2017 es de \$11,334,000.00 (Once millones trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), son \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) más que el año pasado y corresponde a un determinado porcentaje que respecto al decreto de austeridad cada año nos vienen haciendo en este caso fueron \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), el aumento que se nos dio al instituto de la mujer; desglosado en servicios personales para todo el año son \$8,716,810.62 (Ocho millones setecientos dieciséis mil ochocientos diez pesos 62/100 M.N), para gastos operativos los dividimos en materiales y suministros \$334,889.38 (Trecientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve pesos 62/100 M.N), así como servicios generales \$2,282,300.00 (Dos millones doscientos ochenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N). Respecto a servicios personales tenemos \$8,716,810.82 (Ocho millones setecientos dieciséis mil ochocientos diez pesos 82/100 M.N) de estos para el los sueldos base del personal permanente son \$2,290,000.00 (Dos millones doscientos noventa mil peos 00/100 M.N.), viene honorarios asimilados, prima vacacional, gratificación de año, cuotas là IMMSS, cuotas al instituto de crédito, aportaciones a seguro de vida, guarderías, despena y otras asignaciones que tiene que ver con la tesorería; en relación a materiales y suministros ahí tenemos lo que incluyen equipos y materiales de oficina, suministros de impresiones, materiales y útiles de equipos menores, material de limpieza, productos alimenticios para personas, material eléctrico, material electrónico y artículos de reparación; los servicios generales que tiene que ver con la energía eléctrica, el agua potable, telefonía tradicional, servicio postal y arrendamiento de edifico esto sería lo que corresponde la SELPP, que correspondería al año 2017 constituido en tres grandes rubros que es la cuenta mil servicios personales, la cuenta dos mil materiales y suministros y la cuenta tres mil que son servicios generales en total tenemos un presupuesto por ejercer para este año 2017 de \$11,334,000.00 (Once millones trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.); toma el uso de la voz la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), para manifestar: yo si quisiera preguntar, en la mil tenemos dos millones doscientos noventa, honorarios ochocientos veintiocho esa y otras prestaciones a que se refiere son casi tres millones más

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 30 DE ENERO DE 2017



H

) W





que el rubro mil ¿esas son compensaciones? Responde el C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas: todo lo que es Gobierno Estatal todos los funcionarios de gobierno reciben una parte de compensación; compensación es un término muy distinto y tiene fiscalmente otros características y otro comportamiento; aquí en gobierno te pagan una parte de sueldo y otra de asignación tesorería ambos graban para impuestos, para el IMMSS ambos son considerados para el salario base, son base para el impuesto del trabajador, y es algo que se ha manejado así y en 2013 nos hicieron una observación que teníamos IMMSS; sí es más alta la asignación que el sueldo y hemos ido con haciendo para igualar y nos dice que no podemos afectar al trabajador, que como patrón tenemos que absorber el gasto del impuesto, entonces, lo que nos dicen es que no puedes igualarlo o anivelarlo con el sueldo de asignación tesorería porque le afecta al trabajador y pues no se trata de que le disminuyas en cuanto a su ingresos por eso nos dice que como patrón absorbamos esa parte del impuesto y se maneje como siempre ha estado el sueldo con la parte de asignación, sí es un poquito más alto pero es una suma global y hemos querido igualarlo en abril hicimos un ejercicio para igualarlo y pues la verdad todo el mundo se inconformo porque se les descontó mucho, por eso esa parte está separada. Toma el uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, comenta: yo más bien creo que el sentido de lo que comentaba la licenciada era si se pidió una ampliación en el ejercicio antepasado porque no incluyes el ISR aquí para que no vaya suceder lo mismo de que no lo tengas considerado y nuevamente pidas otra ampliación presupuestal; se aclara que para este año se platicó con acerca de un recurso con el ahora secretario de hacienda y él nos dio el recurso que solicitamos; retoma el uso de la palabra el Mtro. Orlando Bello Brito, creo que el licenciado se refería a que si se solicitó la ampliación el año pasado porque no incluyes el ISR aquí para que no vaya a suceder nuevamente de que no lo tengan considerado y no otra vez pidas una ampliación presupuestal; se comenta por el director administrativo que se platicó con el secretario de hacienda sobre un recurso y si nosotros contemplamos ISR ahí, entonces, son \$780,000.00 (Setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N) de ISR; y si ustedes se dan cuenta son \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N), los que nos aumentaron, entonces no nos alcanzaría con los que nos aumentaron para pagar el ISR, porque entonces afectaríamos todo lo que tiene que ver con gastos operativos de tal forma que no tendríamos para operar; se hizo un estudio y un análisis respecto a la situación financiera del instituto se comentó con el secretario de hacienda sobre un subejercicio que tiene el instituto que si lo podíamos tomar, entonces él nos recomendó que tomara para el ISR, términos verbales nos dijo que presentaremos un escrito y ese escrito se les habrá de presentar mediante una junta directiva extraordinaria el subejercicio y esa es la razón por la cual no aparece ahí el ISR, porque hay la idea de ocupar un subejercicio que se tiene para cubrir el ISR de este año y el próximo año. Toma el uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, para manifestar: sí nada mas era en el sentido para considerarlo para que si hubiera otra opción y no a la larga vaya a repercutir como bien comenta en la operatividad del instituto y en relación a lo de la renta del inmueble no han logrado ver el tema con administración si hay otro bien inmueble que exista para poder ocupar este recurso en otra cosa, Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM y explica: hemos visto en otras áreas que tienen bienes del



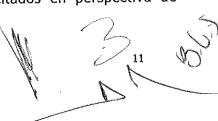






gobierno del Estado y ya nos dijeron que no hay otro lugar; comenta la L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM: yo solo les comento que la auditoria va a cambiar a donde estaba el instituto de la mujer y van a ahorrar \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N), porque aquí en la instalación donde están pagan \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N), pero pagan esa cantidad con tres instalaciones y vana desocupar las tres yo creo que una o dos de ellas les alcanza perfecto para el instituto y estarían un poco más cerca y seria yo creo más barato; la directora general del IMM pregunta ¿En dónde está? La L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM, responde: están por la Hispano; replica la directora no son lugares propios para el instituto, no está visible para toda la gente y no tenemos estacionamiento y complica muchísimo la funcionalidad del instituto; la L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM, responde ahí hay un estacionamiento que está usando la auditoria y les funciona está saliendo económico, digo yo lo comento porque allá pagan noventa mil, van a cambiarse a donde estaba el instituto que si está escondido pero van a ahorrarse cuarenta mil pesos y allá van a pagar cincuenta mil donde estaba el instituto en bajada Chapultepec y va a desocupar tres espacios, entonces yo creo que esos dos espacios que están ahí. Toma el uso de la voz la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM y explica: sí miren ya anduvimos buscando otros bienes inmuebles, no necesariamente que sean parte de la propiedad del gobierno del Estado pero este lugar concluimos que la ubicación es inmejorable allá en la calle de la luz estaba totalmente escondido el instituto en tabachin también era un lugar que no era accesible a las mujeres y otra de las ventajas que tenemos es el estacionamiento, el estacionamiento que bien o mal no estamos dando problemas con los vehículos en la calle, hace posible que tengamos eventos aquí y que no tengamos que movernos para dar reconocimientos, para dar capacitación, tenemos tres pisos porque no solo utilizamos los dos espacios que ven tenemos una entrada por Benito Juárez y tenemos el tercer piso ahí es nuestra área de capacitación y lamentablemente sí es mucho dinero el que estamos pagando, pero pues ya hicimos una valoración frete a las condiciones más accesibles de forma principal con las mujeres porque no hay otro lugar que sea más accesible para ellas que este y que les demos un trata con dignidad, las casas que tiene lo que fue en su momento la auditoria y que hoy es el ESAF (Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos), creo que no es conveniente es una casa muy deteriorada muy antigua, entonces creo que puede ser menos imagen para las mujeres que se atienden sobre todo en el instituto de la mujeres, entonces pues sí ustedes consideran que hay otra propiedad que tiene las mismas características similares que este instituto y que podemos obtener un costo mucho más cómodo pues adelante, pero si no pues si esta complejo. En relación al POA el director de administración y finanzas del IMM comenta que éste está alineado a la secretaría de gobierno en sus diferentes áreas y hay 5 rubros sustantivos en los cuales se basa la actividad del instituto, tienen que ver con capacitación para transversalizar la perspectiva de género, en este año de acuerdo a esta visión, se tiene como propuesta alcanzar la meta de cuatro mil funcionarias y funcionarios capacitadas y capacitados en perspectiva de

> ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 30 DE ENERO DE 2017



J.

Q













género para que a su vez éstos se vuelvan replicadoras y replicadores que es una de las observancias a nivel nacional y que nos falta institucionalizar la perspectiva de género y se ha programado este proyecto ambicioso de capacitar cuatro mil, entonces, cumpliendo en el primer punto sustantivo tiene que ver con el programa estatal de capacitación con estas asignación de recurso, a la vez a efecto de que los capacitadores tengan fuente de preparación se pretende también especializar el centro de documentación en género propio del instituto, eso nos obliga a tener una biblioteca bien equipada con buena imagen que sea accesible para todas las mujeres y aquellos hombres que quieran investigar, analizar u obtener información acerca de la perspectiva de género y todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la mujer; se pretende tener una biblioteca bien equipada, un centro de documentación especializado en género que no se tiene, el año pasado nos observaron porque no se tiene y el año pasado se había fijado como una posible meta pero no se ha termina de concluir pero en este año esperemos tenerlo, de ahí que requerimos un espacio mínimo como el que ustedes tienen aquí para tener la biblioteca y respecto al edificio que comentaban una parte la pagaba administración y otra parte la pagaba el instituto pero se fueron los que estaban de administración aquí y nos dejaron toda la carga. Muy bien en el tercer punto como parte sustantiva del instituto están las atenciones psicológicas y jurídicas a mujeres en situación de violencia por parte del instituto se proporciona ese apoyo de manera constante tanto aquí en las oficinas de este instituto como a través del centro de atención a mujeres que también tenemos allá presencia a través de psicólogas y abogadas para atender a las usuarias de forma más directa cuando llegan allá; tenemos que crear el banco de datos para tener una información precisa y concreta de lo que está pasando con las mujeres y como punto número cinco, pues difundir las tareas que hace el instituto a veces se esfuerza mucho el instituto n el cumplimiento de sus metas pero no se difunde, poco se conoce al exterior, entonces está planteado como una actividad sustantiva de la difusión de políticas públicas en favor de la mujer, esto de forma resumida las cinco metas sustantivas que tiene el instituto de la mujer plasmados en su Programa Operativo Anual, acto seguido explica cómo se alinea el Programa Operativo Anual conforme a la visión del Gobierno del Estado, esto también fue sujeto a análisis y debate por ejemplo la primer frase que dice "contribuir al desarrollo democrático y cívico" es un visión gubernamental. Acto seguido la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pregunta: ¿alguien tiene un comentario o duda? Toma el uso de la voz el C. Reynaldo Pérez Corona, Representante de la Secretaría de Hacienda e integrante titular en la Junta Directiva del IMM; para manifestar, quiero pedirles una cosa nada más, que en cuanto les llegue el recurso federal modifiquen su POA, por favor, porque ahorita lo tiene en cinco proyectos cuando llega el recurso federal seguramente serán nuevos proyectos o no sé si ese recurso abone a estos proyectos, si la respuesta es que el recuro que va allegar va a abonar solo a esos cinco proyectos entonces se tiene que modificar los números, sino habrá que modificar los nuevos proyectos para el recurso federal, le comentan que se tiene contemplado que el recurso de proyecto federal llegue a principios en marzo o principios o mediados de mayo. Toma el uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, para manifestar: me permiten hacer una pausa y les agradecería mucho si me permiten retirarme tengo otra reunión que también presido, es a las doce y tardo unos veinte minutos en llegar a donde











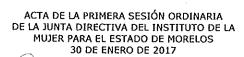
voy, entonces me da mucha pena por los otros compañeros que están, tenía considerado dos horas para esta reunión y desafortunadamente iniciamos un poco tarde y bueno si me permiten yo me retiraría y firmaría después el acta si ustedes me permiten, al inicio de la sesión había platicado unas cosas con Paty, si gustas Paty me hablas en la semana y nos reunimos en la semana para ir planeando esa reunión de trabajo y la platicamos con la licenciada Tere o si quieres primero lo platicas con Tere y lo vamos platicando para ver como planeamos esa reunión de trabajo e invitamos a los compañeros de la junta de gobierno para que estén titulares presentes, y nada más en asuntos generales yo si quería, tal yez me adelanto un poquito pero yo siento que valdría la pena empezar bien el año con el tema que tenemos en el marco normativo o sea creo que podemos empezar bien el año con lo que es la modificación a la ley lo que es el reglamento para que ya en cascada podamos determinar bien la parte de los perfiles de las áreas, los cargos, las asignaciones que de acuerdo a la estructura propiamente de administración ya debemos de tener, los perfiles, quienes deben de ocupar las áreas, que características y creo que este ejercicio de la parte normativa nos podría ayudar que de manera en cascada podemos como fortalecer propiamente el instituto y también sería una actividad para hacer un ejercicio de donde si tenemos fortalezas donde pensamos que podría traer beneficio, pues no trajo el beneficio que queríamos y quisiera exhortar a que se preste más atención en el área de planeación con la finalidad de que no estemos regresando reintegro propiamente de recurso federal, ahorita por la crisis que se está presentando de manera general creo que devolver cien mil doscientos mil pesos es demasiado bueno y más para estas acciones a favor de las mujeres y toda la política pública que hay, bueno les agradezco mucho a todos y con permiso; acto seguido se retira. Toma el uso de la voz el director de administración y finanzas del IMM y manifiesta: vamos a pasar a otro tema que es la plantilla que tenemos vigente y comenta la estructura, se cuenta con 31 plazas autorizadas, respecto a la plaza llamada jefatura de departamento de archivo e inventarios la idea es contar con una organización de información del instituto, poder mejorar el desempeño institucional, satisfacer la necesidad primaria del archivo documental que conste y que tenga a la vista el instituto así como actualizar el valor histórico, las altas y bajas de supervisión y elaboración de reportes con respecto al patrimonio del instituto como lo menciona la Ley Estatal de Documentación de archivos de Morelos en su artículo primero, que es la observancia general en el Estado de Morelos disposiciones y el interés para poder tener e implementar instrumentos de sistematización de los archivos de gestión e históricos del instituto, es una plaza que fue autorizada en 2014 pero por cuestiones de suficiencia presupuestal físicamente no se tenía, pero en este año ya se contempló como parte de la estructura de la plantilla vigente y en un punto adelante ustedes conocerán quien puede ocupar esta plaza de archivista; entonces la plantilla vigente consta de treinta y una plazas; en la jefatura de trasparencia también nos obligaron a cambiarle el nombre y de acuerdo a la ley hoy se llama unidad de igualdad de género y unidad de trasparencia, que es la 110, redefinimos solamente su nombre. Ahora bien, respecto al organigrama; acto seguido explica el organigrama mencionando que se cuentan con cinco direcciones y una comisaría pública que ésta depende de la contraloría del gobierno del estado aun que paga con recursos propios del instituto, también cada dirección tiene subdirecciones y jefaturas. La dirección jurídica cuenta con una subdirección de psicología, una subdirección le legislación y asistencia legal; a su vez la subdirección de psicología cuenta con un departamento de psicología y con una





jefatura de la línea de la mujer; la subdirección le legislación y asistencia legal cuenta con una jefatura de asistencia legal y una de jefatura de legislación. La dirección de capacitación cuenta con una subdirección de enlace institucional y una subdirección de capacitación y una jefatura de departamento de capacitación y un auxiliar que funge como secretaria administrativa. La dirección de administración y finanzas cuenta con una subdirección de recursos humanos y contabilidad, una subdirección de recursos materiales y prepuesto, una jefatura de recursos humanos dos jefaturas para el área de recursos materias que es el área de la jefatura de departamento de recursos financieros y hoy una jefatura de archivo e inventario, aunque ya estaba autorizada no se había físicamente impulsado esta propuesta pero ella ya está contemplado con todo lo que implica el recurso financiero y también se cuenta con conductores vehiculares no nos atienden a nosotros en forma personal atienden a toso el instituto pero dependen del área de administración, tenemos dos conductores vehiculares, dos intendentes y una auxiliar administrativa. La dirección de planeación tenemos una subdirección de planeación y evaluación, ésta no tiene fefaturas pero cuenta con personal por honorarios. Se puntualiza que el organigrama es que esta desde la que inicio la administración actual. La dirección de comunicación social cuenta con una subdirección. Acto seguido la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pregunta si existe algún comentario de no ser así procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día.-----

Punto Ocho. - Presentación del estatus de los Programas Federales al cierre del ejercicio 2016. A. Programa para el Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. B. Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). En este acto solicito a los integrantes de esta junta directiva aprueben la intervención del C. Mirna A. Cordero Perulero, Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMM para el desahogo del presente punto del orden del día; aprobada la intervención; acto seguido la Lic. Julieta Sanabria Sánchez, Representante del Fiscal General del Estado en la Junta Directiva del IMM, manifiesta: licenciada Tere pido permiso a esta junta para retirarme debido a que tengo otra reunión que atender; procede a retirarse. Acto seguido toma el uso de la voz la C. Mirna A. Cordero Perulero, Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMM, para manifestar: buenas tardes a todas y todos yo yoy a ser muy breve la parte administrativa y financiera ya fue presentada por el área de administración que fue lo que se ejerció y lo que se devuelve y también prácticamente es el cierre y el seguimiento actual y presentación de los proyectos que se ejercieron durante 2016; aquí lo que se está describiendo el objetico general por cada uno de los proyectos en el caso de transversalidad modalidad uno fue fortalecer el mecanismo para el adelanto de las mujeres con el fin de contribuir a la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, proyectos y programas de la cultura organizacional, con este objetivo y con el ejercicio de las metas que se llevaron a cabo estamos dando cumplimiento al objetico, o sea que es fortalecer a los mecanismos, la mayoría de los que aquí representan a la junta fueron participes de estas acciones, que bueno transversalidad va más enfocado a la profesionalización de las y los servidores públicos mediante capacitación, diplomados, seminarios y demás; en el caso de PAIMEF contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención en materia de violencia contra las mujeres aquí como en su momento se presentó









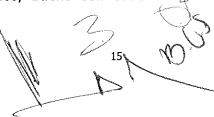






la estrategia que se presenta PAIMEF fueron las unidades itinerantes, unidades de prevención itinerantes y la unidad móvil que con esto nos permitió cumplir las metas; toma el uso de la voz la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, y manifiesta: aquí un paréntesis de lo que decía el licenciado Reynaldo si se fijan todo está alineado a lo que dice nuestros propósitos en el documento anterior y todo tiene que ver con, primero que nada la tarea que tiene pendiente el estado que es la institucionalización de la perspectiva de género y en el tema de PAIMEF muy visibilizado el tema de la violencia como todas y todos saben tenemos una obligación extraordinaria que nos mandata la alerta de violencia de género aparte de la estrategia que tiene que seguir el estado porque la ley de acceso de la mujeres a una vida libre de violencia nos obliga a atender el tema, entonces, está perfectamente alineado lo que die nuestros propósitos en el documento anterior con lo que hace el trabajo del instituto con programas federales. Retoma el uso de la voz la C. Mirna A. Cordero Perulero, Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMM, y sigue exponiendo: en este sentido también es la obligatoriedad del Estado mexicano de dar cumplimiento a la profesionalización; en el caso de modalidad tres que fue el impulso o la creación de los centros para el desarrollo de las mujeres que fueron seis municipios, justamente uno de los propósitos es contribuir a los propósitos de institucionalización a nivel local mediante la atención de las necesidades, cabe señalar que con estos centros fue la creación la implantación y también parte de la estrategia de estos centros en los municipios viene a ser fortalecimiento a las instancias de las mujeres, cabe señalar que en este sentido operativamente, bueno estamos avanzando, se avanzó bastante pero es importante seguir trabajando bajo estrategias de formación y también de definición de líneas de acción por cada uno de estos centros que es lo que hacen las instancias municipales, los centros para (χ) el desarrollo como estas estrategias que vienen utilizándose por PAIMEF y Transversalidad; bueno esta es la parte que ustedes ya conocen ya se las presentaron en el caso de PAIMEF lo que nos fue autorizado fueron \$5,315,506.00 (Cinco millones trescientos quince mil quinientos seis pesos 00/100 M.N), lo que se ejerció fueron \$510,759.02 (Quinientos diez mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), se reintegran \$204,000.00 (Doscientos cuatro mil pesos00/100 M.N), en este caso, este reintegro no obedece, bueno aunque no tuvimos no precisamente una cancelación si no un no ejercicio de la meta porque la institución que con la que se había concertado previa autorización de esta meta todo estaba muy bien pero al momento de ejecutar se le presentaron barias complicaciones operativas a esta institución y por ese motivo no se lleva a cabo la y no se ejecuta esta meta que va dirigida a las defensoras y defensores de oficio y lo que se hace con este recurso se reorienta hacia la adquisición de un vehículo que esto ya a ustedes ya se los presentaron nada más es señalar que con PAIMEF se adquirió dos vehículos este año y ese remanente o ese reintegro obedece a que algunas metas salieron más económicas por decirlo así que fue el cine itinerante, la camioneta y fueron varias de estas metas pero en general se ejerce todo el recurso; puntualiza que la presentación expuesta se les mandara nuevamente porque hicieron una corrección básica en esa parte y no coincide con lo que enviaron porque faltaba conciliar con la cuenta bancaria y el programa federal y ya se hizo, señala; como se les manda a ustedes es con mucha anticipación y lo que hicimos fue mandarles sin haber sustituido lo que presentamos ahora lo demás es igual excepto PAIMEF. Bueno con transversalidad también ya la conocen ustedes, bueno son cuatro

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 30 DE ENERO DE 2017



X-----

0





vertientes que se trabajan en este proyecto es el fortalecimiento institucional que va dirigido principalmente al instituto de las mujeres en esta ocasión bueno se amplió un poca la cobertura y se invita a estas metas a algunas otras instituciones como fue uno de los diplomados básicamente; igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; acceso a la justicia y ciudadanía. Aquí lo vamos a ver al final pero fueron diecinueve metas programadas y las diecinueve fueron ejecutadas, en este caso también fue un reintegro de \$186,426.28 (Ciento ochenta y seis mil cuatrocientos veinte seis pesos 28/100 M.N.), que es la misma situación en el momento del proceso de adjudicación algunas consultorías cotizaron más bajo; esto que son ya los centros de atención especializada que es otra de las acciones de PAIMEF que entran en este proceso de la atención, el proyecto nuevo que se tuyo en esta ocasión siguiendo esta estrategia de las unidades de prevención es el centro de atención especializada en Yecapixtla este centro se propone con la misma intención de las unidades itinerantes de toda la zona oriente, bueno la mayoría de ustedes saben que todos los centros y la zona sur poniente es donde se tiene más acceso a la información, es donde hay más acciones de prevención y de atención también a la violencia y la parte oriente prácticamente la tenemos entera, entonces, se crea también este centro de atención en Yecapixtia que proporciona una atención regional y Temixco un poco desconcentrado también dando la atención a esta recomendación de la alerta de violencia de género. Los centros de atención externa esto fue digamos de alguna manera lo que se alcanza en la atención en el caso de Temixco fueron 57 mujeres y las canalizaciones estas sí la tienen ustedes ahí, si se actualiza, bueno realmente cada uno de los centros si vemos las cifras de atención por si mismas como número aislados no nos dicen nada pero si ya lo vemos en esta atención y en este servicio que se proporcionó a nivel regional o central, también en el caso de cada uno de los centros, pues, si tiene un valor significativo, o sea realmente se va ampliando esta cobertura y también la difusión de estos centros de atención a mujeres en situación de violencia, también se atendieron hombres, niñas y niños; en el caso de Cuernavaca el centro de justicia con el apoyo de este programa federal también se amplía esta cobertura de atención, o sea lo que significa esto es que siempre se requieren muchos más profesionistas y profesionales en la materia para poder cubrir o atender la situación de la violencia en el estado. La Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), manifiesta: una pregunta Mirna ¿el refugio de Cuernavaca es el refugio que ahora tiene el DIF? A lo cual responde que sí y que ahí también se apoyó con profesionistas, y manifiesta: y bueno ahí en el caso del refugio son mujeres cautivas y no se proporciona atención, en este caso, en el caso de refugio se cambió un poco la estrategia del año pasado, o sea las tres profesionistas modificamos la metodología con la que dieron la atención y poder dar resultados con estas mujeres albergadas en el sentido de que se les dio seguimiento y una propuesta como muy puntual para esta atención y la sensibilización para la atención de la violencia contra las mujeres, creo que eso fue algo importante en las mujeres que estaban albergadas en el refugio y las niñas y niños, también se dio el apoyo para una profesora para los niñas darle continuidad a este proceso educativo-escolarizado. Bueno aquí tenemos el centro de justicia, que pasa con, a lo mejor, bueno se atendieron a tantas mujeres pero resulta que una atención se despliegan varios servicios, entonces esto es lo que ustedes ven aquí, ahora sí que desprendido de cuantas atenciones jurídicas porque a veces puede estar una mujer en psicología pero no pasa, por eso no es, no va de la mano las atenciones









jurídicas y psicológicas, no coinciden los números, entonces se hizo todo este ejercicio, el informe que trabajaron las profesionistas también va con todo una, pues los datos se describen a través de diferentes graficas donde se puede dar lectura principalmente a PAIMEF el año pasado con PAIMEF tuvimos una dificultad en los informes porque pues, este no cuadraban estos, es muy difícil también para las profesionistas comprender como tiene que registrar o desglosar esta atención, sí, el año pasado si tuvimos que rehacer prácticamente todos los informes y esperemos que este año no, que haya menos; y esta es la manera que ya todos conocen como las unidades regionales se ubicaron en la parte oriente, norte oriente, y estuvieron dependiendo del índice de población es como también se describe el número de semanas que estuvieron estas comparas profesionistas en cada uno de los municipios, los datos también son importantes en esta estrategia, porque esto fue lo que, siempre de primer contacto, no es una capacitación la que se dio lo que se trabajó fueron actividades orientadas hacia la prevención entonces por cada una de las unidades regionales pues ahí tenemos el total, realmente tuvimos 21,058 (veintiún mil cincuenta y ocho) y 8,815 (ocho mil ochocientos quince) mujeres, hombres y niños; entonces si lo vemos fríamente entonces decimos bueno nada más se les dio una plática y ya, pero no realmente la intensión y la estrategia de prevención de estas unidades regionales consensuadas con las instancias de las mujeres es identificar aquellas localidades o comunidades donde las mujeres hombres y niños no tienen el acceso a la información como es toda esta parte centro y poniente, no, es donde hay más información es donde la circulación incluso en las instancias, hay más movilidad también, entonces eso si viene a simplificar como una ventaja para los de este lado y también una desventaja para la zona oriente, entonces, pues bueno este es el resultado de las unidades itinerantes y tanto para nosotras como para PAIMEF es un logro importante; que significa y cuál es el reto, pues hay que dar continuidad, o sea no dejarla; acto seguido que se manifiesta que falta una zona de CAE (Centro de Atención Externa); por lo cual se puntualiza por la directora del IMM, que no es así que todo el estado está cubierto y que finalmente hemos llegado a todo el Estado con la estrategia que tiene el instituto, si hay algunas carencias, el recurso es mínimo, pero hemos tratado de maximizar su aplicación y que el mayor número de mujeres este atendida y que el instituto haga presencia en todo el estado , es estar permanentemente en socialización con la gente, que sepa que hacemos y que nos identifique en un momento dado que requiera servicios de esa naturaleza como los que brinda el Instituto. Toma la voz la C. Mirna A. Cordero Perulero, Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMM, y manifiesta; en este caso fue la unidad móvil visito los 8 (ocho) más los que no están dentro de la alerta de violencia de género y bueno, este también como estrategia con el reforzamiento de las instancias y la unidad móvil pues a veces cuesta trabajo, y los CDM por que los CDM coinciden también con algunos municipios de la alerta de violencia de género, entonces, si lo vemos como de manera coloquial bombardeada esta zona con los centros para el desarrollo de las mujeres, unidad móvil, prácticamente, y además las estrategias de transversalidad en profesionalización o hacia la profesionalización de los servidores públicos, aquí están los centros de desarrollo para las mujeres, si se dan cuenta, bueno coinciden la mayoría y là zona poniente, entonces fue, nos falta todavía la estrategia de ésta, este año del seguimiento para poder hacer una evaluación como más puntual, más bien de cual es este impacto, bien dice la licenciada Tere nos faltan recursos, nos faltan varias cosas para poder

















dar este seguimiento puntual o ir caminando en la medida de la ejecución, que bueno ahora con lo COEBAL así le vamos a hacer para poder tener éste, esto fue del centro de desarrollo para las mujeres; lo que se reintegra es \$591.79 (Quinientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), \$324,000.00 (Quinientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N), son los que se van a ejercer o están comprometidos para enero y febrero que es cuando se cierra el ejercicio 2016; esto es de la modalidad tres; aquí cabe señalar en el caso modalidad tres todo nos lo da por default, ya viene etiquetado, viene accionado, viene todo, hora para el caso de transversalidad para el diecisiete viene el mismo esquema, o sea ya viene todo etiquetado, viene dos temas, que son metas tipo le llaman y rumbo a la igualdad ya se despliegan de manera automática, esas metas son y ese despliegue son con base a un análisis que se hizo de cómo vamos como Estado en cumplimiento con la institucionalización de la perspectiva de género y si tenemos una ley pero no está el reglamento, tenemos una ley de igualdad pero nos falta su aprobación, o sea tenemos varios documentos sobre la mesa pero nos falta todavía de que a nivel institucional asumamos el cómo ejercerlo y dar cumplimiento a esta institucionalización; toma el uso de la voz la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), para manifestar: ¿no hay dinero para ninguna cuestión jurídica de orientar? O más bien como le llamamos armonizar todo lo que es el plan de igualdad, reglamento todo lo que estamos volando; retoma el uso de la voz la directora de planeación, evaluación y normatividad y responde: sí dentro de estas de rumbo a la igualdad vienen varias metas en ese sentido y ya se envió la propuesta, creo que el viernes ya nos mandaron las observaciones y ajustar ya con transversalidad ya cuales son estos ajustes, cuáles son sus observaciones muy puntuales, aquí los centros para, los CDM estuvimos, todo fue en pláticas informativas en este caso y se lograron con los 6 (seis) centros 4805 (ochocientos cinco) mujeres y 2189 (dos mil ciento ochenta y nueve) hombres y también canalizaciones a programas sociales 1347 (un mil trescientos cuarenta y siete), que pasa con estos programas, parte de la estrategia que se empezó a comentar al inicio es este vínculo con los programas sociales, ya todos los programas federales tiene que estar vinculados a los programas sociales que manejan SEDESOL; todas las mujeres que están siendo atendidas por el instituto tendrán que contar con su seguro popular, su seguro de jefas de familia etcétera y también con esta proyección de los proyectos federales productivos y bueno esta es la manera en que cumplimos todo el estado con esta estrategia, realmente fue muy interesante y gratificante, estos son los materiales que yo me permití traerles uno, parte de los materiales impresos, entonces quienes se, este les queremos pedir también van ahí unos carteles, por ejemplo que si nos ayudan también a difundir. Les vamos a dar un informe competo. Entonces ahí vienen unos carteles que son como cinco para que nos ayuden a distribuir, después le vamos a hacer llegar un paquete más grande; el primer díptico que tiene ahí es la fotonovela que se insertó en un periódico con la intensión de hacerla llegar a más personas, mujeres y hombres; ya vamos a terminar, lo único que si atendimos a los municipios con alerta de violencia de género, se dio la capacitación a servidoras y servidores públicos tanto estatales como municipales en perspectiva de género, derechos humanos e incluso de políticas municipales y este nuevas masculinidades, es importante señalar que si bien tenemos estos resultados nos falta mucho por alcanzar, más bien muchas estrategias para alcanzar la institucionalización de la perspectiva de género, esto que quiere decir que ahora el quehacer del instituto a través de









transversalidad 2017 va enfocado principalmente es ya lo que está pidiendo transversalidad es que hacienda tenga su documento incorporada la perspectiva de género donde ya su documento viene con toda la perspectiva de género, acceso a la justicia, con la suficiencia presupuestal etcétera, o sea ya no nos esta, si hay acciones hacia la capacitación pero son mínimas porque básicamente, bueno ya no termine, pero es meta tipo rumbo a la igualdad y metas llama IMEF, estas metas llamadas IMEF son como las que nosotras estamos proponiendo para alcanzar esta institucionalización, que pasa también en transversalidad cuando ya nos está dando por default dos categorías pues para ellos es más fácil la aprobación si nosotras metemos más metas en esta categoría IMEF o abiertas como lo están llamando, lo que ellos viene un cuestionamiento de porque si ya capacitase tantos ya se invitó tantos ya tuviste tantos diplomado, tantos seminarios, entonces, se está cuidando nada mas de aquello que no hayamos o no hemos cubierto a través de estos mecanismos de la capacitación de los diplomados o seminarios o algunos sectores que no se están cubriendo es lo que se va a incorporar en estas metas IMEF, pero todo lo demás ya viene etiquetado que viene justo rumbo a la igualdad, donde ya tiene que ver el congreso y las dependencias en su quehacer diario, cotidiano para la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género. Esto realmente son todas las acciones que se hicieron, los diferentes sectores que se cubrieron y este, bueno aquí de las programadas como les comentábamos de PAIMEF solo una no fue cubierta por decirlo de alguna manera pero el recurso se reorienta, bueno no fue cubierta por cuestiones ajenas a nosotras pero el recurso se reorienta hacia esta, que es una meta la adquisición de un vehículo que fueron dos en total y pues de mi parte seria todo, muchas gracias. La Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pregunta si existe algún comentario. Acto seguido la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), hace un reconocimiento por el primer año en estos tres últimos que se trabajó más consistentemente ya que tanto cambio implica que no se logren las metas, así como también se le hace un reconocimiento a la directora de Planeación, evaluación y normatividad por su trabajo y finaliza diciendo: que nada más aquí con lo que nos presentó el director de administración el centro de documentación no requiere tato espacio dado la nueva forma de investigar los milenias nosotros no pero ellos sí, requieres cuatro computadoras y todos los documentos que tenemos más todos los documentos que manda INMEJERES, los documentos de INDESOL y no es que se requiera una biblioteca, simplemente es un centro especializado en las cuestiones de igualdad y de género y por ejemplo decirles que la universidad del estado en el nuevo programa de la carrera de trabajo social tiene la materia de género que va hacer un seminario y que por supuesto que yo la desarrolle entonces ellos van a ser uno de los que tengan que venir a consultar nuestro centro de documentación, creo que teníamos bastantes documentos lo malo es que en el cambio los pusieron en una caja y no sé si ya están en exhibición o siguen encajados, Responde la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, de hecho como les dijo el director de administración el tema es, pues no un espacio grande es el espacio digno y efectivamente fortalecerlo con equipo y poner accesible todos los documentos y los libros que tenemos que ya son una historia y lo que nos venga llegando desde la federación también poderlo guardar ahí revistas, tenemos lo necesario para fortalecer el centro pero si es importante repito que

> ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 30 DE ENERO DE 2017



P





contemplemos un espacio que dignifique al instituto, y cualquier persona que se pueda acercar a él pues mínimamente tenga una mesa una silla, o sea que sea realmente una biblioteca que haremos allá arriba, de hecho ya está nada más nos faltan los anaqueles y ponerlo a doc para que pueda venir cualquier tipo de persona para consultar. Toma el uso de la voz la L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM, pregunta: ¿para el equipamiento de este centro se adquirirá con recurso federal? Responde la directora general del IMM: no el equipo será con el subejercicio, preguntan de cuanto es el subejercicio y ella responde que se tiene un acumulado alrededor de \$5,000,000.00 (Cinco millones 00/100 M.N.), y puntualiza que ella cree que este subejercicio es acumulado de los últimos seis años. La Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), manifiesta: a mí me preocupa, y aquí el representante de hacienda que me diga, que al final de ejercicio si no se ejerce se tiene que devolver; el representante de la Secretaría de Hacienda señala que se regresa y replica la representante de la sociedad civil Zentonces porque podríamos tenerlo? Y la directora del IMM señala que porque somos un organismo autónomo; toma el uso de la voz el C. Reynaldo Pérez Corona, Representante de la Secretaría de Hacienda e integrante titular en la Junta Directiva del IMM; sí, pero son recursos públicos y aun siendo un organismo, pero, exactamente sí está autorizado por el secretario de hacienda para que se utilice... interviene la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, ya tenemos autorizado por el secretario de hacienda que hagamos un presupuesto para fortalecer todas las debilidades que tiene el instituto, que se lo presentemos y por eso les estoy comentando, o sea yo no puedo tomar una facultad de ese tipo para aplicar el recurso si no he tomado en cuenta a quien tiene la palabra en este momento que es el Secretario de hacienda, ya me dijo hagan el presupuesto, vienen lo revisan conmigo lo presentan en la junta y va. Toma el siso de la voz el C. Reynaldo Pérez Corona, Representante de la Secretaria de Hacienda e integrante titular en la Junta Directiva del IMM; para manifestar: lo que no sabía es que había recursos para... interviene la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, y señala: cada vez que les presentamos estados de cuenta viene ahí contemplado, y este dinero está en el banco. Pregunta la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo) ¿Por qué si teníamos en banco tuvimos que pedir para las liquidaciones? Responde la directora general del IMM, porque no se puede hacer uso así ten fácilmente; vuelve a preguntar la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo) ¿o porque tuvimos que pedir para los reintegros? Al final ces dinero local o federal? Responde la licenciada María Teresa Domínguez Rivera: el federal ahí si no, es local. Hace una intervención el C. Reynaldo Pérez Corona, Representante de la Secretaría de Hacienda e integrante titular en la Junta Directiva del IMM; para manifestar: yo sí pediría al contador que para la siguiente reunión nos pudieran hacer llegar información sobre el recurso, sí, se bien que cada año presentan esto, pero yo quisiera saber de donde son esos cinco millones como es que han pasado a los y no los han utilizado, sé que usted también acaba de llegar hace un año y ojalá podamos hacer uso de ese recurso lo antes posible; no podemos estar guardando dinero. La directora general del



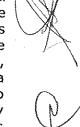






IMM señala: estoy totalmente de acuerdo con ello y creo que en la medida que podamos aplicarlo vamos a tener el equipo necesario, vamos a tener mejor las instalaciones del instituto y vamos a atender a más mujeres que eso es lo que queremos, porque pues ya les comentaron que uno de los cuestionamientos que hace la federación al estado de Morelos por estar en la alerta es la falta de institucionalización de la perspectiva de género sí y el instituto tiene trabajando quince años y hasta hoy no se cumple, por eso ya les comentaron que la meta para este año en este tema al interior del ejecutivo solamente vamos a plantearnos cuatro mil compañeros empleadas y empleados de gobierno del Estado que atienda la capacitación de la perspectiva de género yo creo que si presentamos al final del año un informe a la federación en este sentido pues va a impactar porque si somos ,as de ocho mil empleados y estamos considerando casi el cincuenta por ciento pues estamos avanzando, no , en el tema y como saben estamos en el tema de la alerta cuestionamiento se hizo directamente al estado en el sistema nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia; la representante del congreso cuestiona ¿cuantas constancias se entregaron el viernes? La directora responde: mira fueron el año pasado más de dos mil personas al centro de capacitación pero solo trescientos treinta y seis adquieren su constancia, cubren los cuatro módulos, por eso aquí las representaciones de los mecanismos y de las entidades tiene que ver con que convoquen a sus compañeros y compañeras y hagan un ejercicio de socialización del tema con sus secretarios y secretarias para que en su momento manden al personal y que esté capacitado en su momento y que pueda trasformar el espacio donde se está desarrollando laboralmente, esa es la intensión y eso es la institucionalización de la perspectiva de género sí, lograr la meta está contemplado en el subejercicio y pronto vamos a entregar toda la información que requiera para que se pueda echar a andar ese proyecto. Acto seguido se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

Punto Nueve. - Presentación y en su caso aprobación de los nombramientos para ocupar los siguientes cargos administrativos en el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, a partir del 01 de febrero de 2017. A. Subdirección de Recursos Materiales y Presupuesto. B. Jefatura de Archivo. Ya tienen los currículum, se les enviaron en tiempo de las dos personas que estamos proponiendo, la primera propuesta es la jefatura de archivo e inventarios a partir del primero de febrero del 2017, esta es una omisión que ha tenido el instituto durante muchos años porque por obligación debeos de tener mínimo una jefatura de departamento en esta área. Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), manifiesta: señora directora mi orden del día está incompleta la que venía en mi disco tenia once puntos y la de los demás tiene doce y no venía puesto en mi orden del día y nada más traía tres anexos y ya pedí ahorita que me den otro disco donde venga todo completo porque yo no tenía lo que este mi compañera de alado si tiene, y es que yo bien a entregar el oficio y aquí me entrego Lety la primera propuesta y yo creo que ya no me mandaron la segunda no me llegaron los currículum porque en mi orden del día no viene el punto que estamos revisando no viene tampoco los anexos. Toma el uso de la voz la C.P. Clara María Carreño Ávila, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM, para manifestar: en este punto si es necesario que conozca la información puesto que se trata de una probación y es información que se tiene que analizar. Por cuanto a esto tiene

















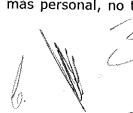
algún perfil de puesto, en sus manuales se contempla o ¿Cómo es? Señala la C.P. Clara María Carreño Ávila, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM. Responde la Directora general del IMM, sí, la propuesta es una contadora que ya tiene experiencia en el instituto, no tengo aquí el perfil de puesto, acto seguido lo solicita para que sea presentado, mientras tanto la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM, manifiesta: vas a mover de puesto, y consideras que es lo correcto y pues en la jefatura de archivo no habría mayor problema porque solamente lo vas a cambiar y en una bacante no habría mayor problema; en la subdirección de recursos materiales si hay una persona como la vas a mover, se va a despedir; la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, responde: la vamos a mover, la licenciada Aidé ha tenido algunos problemas con su esposo que ha estado enfermo y que ha tenido algunas ausencias y por esa razón, por la delicado del área estamos poner otra persona ahí, se le mueve nada más, se le baja de nivel, le vamos a pagar por honorarios; pregunta la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM, ¿y ella está de acuerdo, no vamos a tener otra demanda? Refiere la L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM, pues eso es lo que tiene paralizado a los municipios, no, acto seguido se les entrega a los representantes de la Junta directiva las actividades del puesto de ambas jefaturas, son las del año 2015, es decir las actuales. La directora general señala hoy ya le mandamos a la Diputada Norma Alicia la propuesta de iniciativa para la ley que no es la del producto que se hizo en el año 2015 porque está muy ambiciosa presupuestalmente; señala la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), sabes que también gastamos una vez en recursos federales para el centro de documentación para la base de datos que creo que hizo CIDHAL, se pagaron \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en un proyecto federal hace cuatro años pero un día me enoje y tiré todo, porque ya tenía cuatro cajas y dije ya de una vez, pero ya me arrepenti. Acto seguido la Directora General del IMM da lectura a las acciones y/o responsabilidades que realiza la Jefatura de archivo; asimismo señala el archivo del instituto es el que está enfrente en la entrada, en la instalación que se ve como un cuartito, esta empolvado, no está sistematizado y no se puede tener así un archivo de instituto como este por obvias razones, entonces si necesitamos ya darle celeridad ya a ese tema y la vamos a dar de alta ya con el subejercicio, o sea esto ya tiene que seguir su proceso y se cubrirá con el ejercicio porque como vieron en el presupuesto anual no está contemplado este asunto, ya está platicado con el secretario también que es a través del subejercicio y que también para que podamos cumplir con esa ausencia legal que estamos teniendo aquí en el instituto; la C.P. Clara María Carreño Ávila, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM, señala, ¿tenemos el perfil profesional? La directora responde, pues ella es contadora no creo que haya problema y ahora les taren el perfil, la L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM, menciona: ¿no se tendría que aprobar primero el subejercicio? Responde la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, lo que vamos a hacer ahorita es pagarle por





honorarios, que empiece a realizar el trabajo y ya que ustedes aprueben el subejercicio la damos de alta como parte de la estructura del instituto por el mandato legal. Acto seguido el Director de Administración señala que se tiene contemplado un sueldo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y se contempla con un rango de jefa de departamento y la subdirección de recursos materiales es de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N), asimismo se puntualiza que la contadora que se está proponiendo forma parte de la estructura ahorita asimismo se aclara que la propuesta es la contadora Rocío y ya tiene aquí algunos años, conoce el instituto, conoce la naturaleza de nosotras para desempeñar estas funciones de archivista y ahorita es auxiliar administrativo, entonces ni siquiera la movemos las dejamos ahí hasta que tengamos el subejercicio aprobado pero que si ya empiece a realizar sus acciones porque es parte de una tarea pendiente que tiene el instituto; toma el uso de la voz la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), para manifestar: en alguna ocasión habíamos decidido en alguna ocasión que no pasaran los candidatos ya que era muy desgastante, también decidimos que damos un voto de confianza a la directora en función de las personas que tiene observadas entonces sería un poco diferente para el caso de las direcciones pero en este caso no creo que haya mayor problema. Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pregunta si hay alguna duda o comentario, como no existe manifiesta: se consulta en votación económica si es de aprobarse la jefatura de Archivo e inventario a partir del primero de febrero del año 2017 quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano; siendo el resulta do de la votación el siguiente: votos a favor; nueve, votos en contra: cero, aprobado por unanimidad. Con respecto a la subdirección se comenta que realmente estaba muy completo, pero falta el perfil y de los tres que se mandó la única que se le ve el perfil para el puesto es la primera la licenciada Sandra, porque recursos materiales necesitan tener conocimientos administrativos, el segundo es un licenciado en ciencias políticas y la tercera es una abogada, no tiene digamos que habilidades administrativas, digo a lo mejor las tienen adquiridas pero no estudiadas pues, digo lo correcto sería un administrador o un contador y la que están proponiendo es una licenciada en negocios pero creo que es, bueno la que yo opino que, sería la más adecuada, lo anterior es señalado por la L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM; tomando el uso de la voz la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, manifiesta: la propuesta de la dirección es el licenciado Alejandro Ocampo Velázquez, él ya tiene experiencia de apoyo en la subdirección de recursos materiales y presupuesto, a ha sido la fortaleza para esta área y el apoyo durante todo el año pasado y es por eso que les pedimos el apoyo para su persona. Toma el uso de la voz la C.P. Clara María Carreño Ávila, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM, para manifiesta yo quiero dar mi punto de vista, y conociendo las propuestas también en mi opinión la indicada seria la contadora Ávila para ocupar el puesto de subdirector, no esta propuesta dentro de la subdirección pero es la que esta como para jefa de archivo, porque bueno tiene conocimiento en el área, ya tiene tiempo ahí, es un área que si requiere de conocer lo administrativo, el procedimiento y este, puesto que también tiene un rezago esa área, entonces si se necesita más personal, no tenemos

> ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 30 DE ENERO DE 2017



os S

The state of the s

X





inventarios, hay varias carencias ahí, hay varias acciones que si no se están realizando, ella tiene la experiencia por el tiempo que tiene conoce las funciones del área y para mi seria esa la propuesta. Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pregunta si hay alguna duda o comentario, toma la palabra la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), para manifestar: sí tu consideras que es la propuesta y demás yo creo que podríamos dar paso a la votación tomando en cuenta lo que han comentado, pero dado esto como un voto de confianza a las personas que al final del día son las que ya trabajan aquí contigo, entonces, pues entramos como en un inpaz y ya votamos, porque bueno al final es personal que está aquí; toma el uso de la voz el Lic. Adolfo Sánchez Cárdenas, Suplente de la Representante del Sistema DIF Morelos en la Junta Directiva del IMM, para manifestar: al final es personal que está aquí y tiene conocimiento del área, no, entonces no habría forma de objetar algo; acto seguido se procede a la votación. Toma la voz la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, para manifestar: se consulta en votación económica si es de aprobarse el nombramiento para ocupar la subdirección de recursos materiales por el Licenciado Alejandro Ocampo Velázquez a partir del diecisiete de febrero de 2017; el resultado de la votación es el siguiente. Votos a favor diez, en contra: cero, aprobado por unanimidad. Derivado de lo anterior la junta toma el siguiente acuerdo.-

Punto Diez. - Presentación y en su caso aprobación de la convocatoria para integrar el Consejo Consultivo del IMM. Ya se les envió también la copia de la convocatoria, es una obligación legal también que tenía vacío en el instituto y que por tal razón estamos atendiendo a ese llamado y ya se les entro la convocatoria para la integración del consejo consultivo de este instituto, todas y todos lo vieron, toma el uso de la voz la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), para manifestar: sí pero a la convocatoria no se le cambio el nombre de la convocatoria que mando Ivonne, entonces ya pedí que le cambiaran el nombre, esto tiene que ver con lo mismo, la ley, el reglamento, los manuales, el plan de igualdad, es decir todo aquello que hay que ajustar y también el consejo, bueno entonces, vamos a integrar el consejo consultivo con la ley vigente, son diez personas y también en este caso yo pediría... nos faltan cinco gentes de la junta directiva por parte de la sociedad civil, somos siete y hay cuatro lugares de la junta directiva que faltan por integrar. Toma el uso de la voz la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, sí ahorita es este tema y estamos revisando la ley y todo lo que sea relacionado a este tema y puede alinear nuestra ley también a la ley del servicio civil que es una obligación y hay diferencias entre nuestra ley y la del servicio civil y tenemos que acatar la del servicio civil; replica la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón,

> ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 30 DE ENERO DE 2017

24









representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), más que la del servicio civil es la de los organismos descentralizados que tiene menos integrantes en la junta directiva, pero lo que habíamos discutido ya en algún momento es que esta es una junta directiva que en realidad la sociedad civil lo que permite es empujar, porque de alguna forma cuando tiene integrado al movimiento feminista pues a veces nos escucha el señor gobernador y el secretario de gobierno y desde el 2012 dejaron de asistir las que pertenecían a una corriente ideológica y no ha habido y entonces tenemos tres; la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, manifiesta, las compañeras de la sociedad civil fueron las que dejaron de venir, nadie las ha excluido del trabajo del instituto; toma el uso de la voz la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), para manifestar: sí teniendo ya los documentos alineados podemos dar paso ya a otra cosa, como lo hemos dicho que las antigüedades que somos Clara, Susana y yo que ya estamos fuera de ley porque ya tenemos más de seis años, yo tengo quince y demos paso a los nuevos perfiles pero también es cierto que el movimiento feminista está muy fraccionado; la L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM, pregunta ¿cómo serían las fechas? Porque está en blanco; acto seguido se da lectura a la convocatoria propuesta. En relación a lo anterior se procede a decidir la fecha de la publicación, la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), manifiesta. Por lo general febrero es el mes del informe, en marzo es el parlamento y aparte es el día de la mujer, podría ponerse para marzo para tener estos meses para hacerlo, y me gusta la forma en que está elaborado porque en algunas otras veces hemos tenido dos consejos consultivos y a la mera hora operan un momentito y luego ya no, entonces si tiene que estar muy claro porque son muy claros necesitas una doctora, a una asesora, trabajadora social, contador con perspectiva de género o sea los perfiles tiene que ayudar al desarrollo de esto y afortunadamente esta convocatoria no tiene emolumento y además es alguien que en realidad quiera estar en las acciones a favor de las mujeres. Acto seguido se fija la fecha de convocatoria será la última semana de febrero que sería del 13 de febrero al 17 de febrero, después se sesionara para definir quiénes van a ser las integrantes en su momento y la normatividad no marca un término para la instalación. Y a partir de esa fecha cuanto tiempo nos damos para sesionar, se propone que sea pasando el 8 de marzo, se concluye que se sesionara extraordinariamente el jueves 09 de marzo y ahí se definirá quienes estarán decidiendo, obviamente nosotros ya para esa fecha les hicimos llegar los currículum ya os revisaron y ya tiene sus propuestas; muy bien entonces queda así sesionaríamos el 09 de marzo de 2017 a las 10 horas, en el IMM; acto seguido la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, consulta en votación económica la aprobación de la convocatoria para integrar el consejo consultivo del instituto de la mujer para el estado de Morelos con las fechas ya establecidas en esta sesión el día de hoy; el resultado de la votación es el siguiente: diez votos a favor, cero votos en contra. La junta toma el siguiente acuerdo.----

Acuerdo IMM09/ORD01/30/01/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del







IMM, acuerdan que se aprueba la convocatoria para formar el consejo Consultivo del IMM, por unanimidad de votos.-----

Punto once.- Asuntos Generales. La Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pregunta ¿alguna o alguno de ustedes quiere tratar algún asunto general? Toma el uso de la voz el C. Reynaldo Pérez Corona, Representante de la Secretaría de Hacienda e integrante titular en la Junta Directiva del IMM, manifiesta: yo solicitaría un reporte sobre el recurso que se tiene de los subejercicios de años anteriores; toma el uso de la voz la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, y señala, porque no le pido al administrativo que tenga una cita con usted y lo platican ¿le parece? L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM, yo creo que a todos nos interesaría, acto seguido la directora general del IMM, puntualiza, bueno, primero hacienda y de todos modos ustedes van a tenerlo aquí en la sesión; la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), si lo tenemos que hacienda lo apruebe y nos lo podamos gastar. Asimismo, se hace extensiva la invitación para la L.A.E Rebeca Fragoso Malacara, Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del IMM, a la reunión que se sostendrá con hacienda. Acto seguido se modifican las fechas de la publicación de la convocatoria del consejo consultivo y quedan del 6 al 17 de febrero de 2017 se abrirá la convocatoria para integrar el consejo consultivo. No habiendo más asuntos generales que tratar y habiéndose agotado los puntos del orden del día se procede a la clausura de ésta.--

Punto Doce.- En uso de la palabra Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, da por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta del mes de enero del año dos mil diecisiete; en las instalaciones del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.---

Mtro. Orlando Bello Brito
En suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina,
Presidente de la Junta Directiva del IMM y

Secretario de Gobierno del Estado de Morelos

Lic. María Teresa Domínguez Rivera Secretaria Ejecutiva de la Junta de Gobierno y Directora General del IMM

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 30 DE ENERO DE 2017

26





Dr. Juan Manuel Calvo Ríos Representante de la Secretaría de Salud en la Junta Directiva del IMM

Lic. Natali Apolinar Baltazar Suplente del Secretario de Economía

C. Reynaldo Pérez Corona

Representante de la Secretaría de Hacienda e integrante titular en la Junta Directiva del IMM

Lic. Julieta Sanabria Sánchez Representante del Fiscal General del Estado en la Junta Directiva del IMM

L.A.E Rebeca Fragoso Malacara

Representante de la Comisión de Igualdad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos en la Junta Directiva del Lic. Adolfo Sánchez Cárdenas

Suplente de la Representante del Sistema DIF Morelos en la Junta Directiva del IMM

Lic. Berenice Castañeda Salgado

Representante del Secretario de Administración en la Junta Directiva del IMM Lic. Sandia Rivera Alemán Representante del Comisionado de Seguridad Pública e integrante titular en la Junta

Directiva del IMM

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 30 DE ENERO DE 2017

27

K





Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

JUNTA DIRECTIVA SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Fátima López Castañeda Representante de la Secretaria de Desarrollo Social en la Junta Directiva del IMM Lic. Clara Elena Pérez Santana Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM

Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo) C.P. Clara María Carreño Ávila Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM

INVITADOS

C. Daniel Damián Ramírez

Director de Administración y Finanzas del IMM

C. Mirna A. Condero Perulero Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMM

X

Hoja de firmas de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha treinta de enero del año dos mil diecisiete.





